

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María Dolores Heredia Cánovas

2777 Acta de notoriedad.

María Dolores Heredia Cánovas, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en la ciudad de Murcia, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Hago constar: Que en esta Notaría, a instancia de doña María Carmen Navarro Vivancos y don Francisco Navarro Vivancos, se tramita acta de notoriedad para hacer constar en el registro de la propiedad el exceso de cabida no inscrito, de la siguiente finca:-

Descripción: finca rústica.

Urbana.- Trozo de terreno montuoso, hoy solar, situado en término de Murcia, partido de El Esparragal, pago de El Campillo, hoy Calle (también conocida por Plaza) José Velasco número 1, que tiene de cabida cincuenta centiáreas, si bien, según reciente medición su superficie es de dos áreas y cincuenta y una centiáreas, que linda: Frente, Calle de su situación, derecha, entrando, edificio de la Plaza José Velasco número 0, hoy Comunidad de Propietarios del edificio sito en la Plaza del Maestro número 2-4, izquierda, Calle hoy llamada Camino del Campillo y fondo, Ayuntamiento de Murcia.

Dentro de la cual se encuentra una edificación de tres plantas con la siguiente distribución y destino:

Planta Baja, destinada a almacén de uso propio y comercio, con una superficie construida en su totalidad de ciento setenta y seis metros cuadrados (176 m²), de los cuales ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 m²) son de almacén y doce metros cuadrados (12 m²) de comercio sin distribución interior.

Primera planta elevada, destinada a vivienda, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias, tiene una superficie total construida, incluidos su voladizos de doscientos metros cuadrados (200 m²).

Planta segunda elevada, destinada igualmente a vivienda, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias, tiene una superficie total construida, incluidos su voladizos de doscientos metros cuadrados (200 m²).

Inscripción: El solar descrito se encuentra inscrito como trozo de tierra en el Registro de la Propiedad de Murcia 5, en el libro 53 de la sección 4.ª, folio 162, finca 5.357 en cuanto a la superficie de cincuenta metros cuadrados (50 m²). La obra nueva está pendiente de inscripción.

La finca tiene, por tanto, un exceso de superficie con respecto a la inscrita de doscientos un metros cuadrados (201 m²).

Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, Plaza de Santa Catalina, número 1 (Edificio Unión y Fénix) 3.º izquierda, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Murcia, a 22 de enero de 2010.—La Notaria, Maria Dolores Heredia Cánovas.